



Legislatura Ordinaria de 1906

DIARIO DE LOS DEBATES

CAMARA DE SENADORES

JUNTAS PREPARATORIAS

1a. Junta preparatoria del viernes
13 de julio de 1906

Presidencia del H. Sr. Dr. Irigoyen

Reunidos en el salón de sesiones del H. Senado, los HH. señores senadores Irigoyen, Vidalón, Rodulfo, Aspíllaga, Barrios, Bernales, Capelo, Carrillo, Echeopar, Elguera, Falconí, Olaechea, Puente, Peralta, Pastor, Riva Agüero, Reinoso, Rivera, Samanez, Sosa, Tovar, Ward A., Ward J. F.; S. E. dispuso que se diera lectura al artículo 1o. del capítulo II del reglamento interior de las cámaras, y al artículo 81 de la ley electoral de 1896, reformatorio del anterior, sobre juntas preparatorias.

Después de darse lectura á los citados artículos por el señor secretario, S. E. declaró instaladas las juntas preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1906.

Se dió cuenta del siguiente despacho:

De un oficio del señor Ministro de Gobierno, trascribiendo el decreto supremo, por el que se convoca al Congreso á sesiones ordinarias para el 28 de julio próximo.

Al archivo.

De otro del H. Senador por Lima, señor La Torre Bueno, avisando su próximo viaje á Europa y su regreso oportuno para asistir á la próxima legislatura ordinaria.

Al archivo.

De un telegrama del H. senador por Ancash, señor Icaza Chávez, avisando su viaje para concurrir á las sesiones del presente Congreso.

Al archivo.

De un oficio del señor Arturo E. Vidal, senador suplente por el departamento de Ancash, acompañando la credencial por la que consta su proclamación como Senador suplente.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué ocuparse S. E. levantó la sesión.

Por la Redacción.—

Belisario Sánchez Dávila.

o:

2a. Junta preparatoria del viernes
27 de julio de 1906

Presidencia del H. señor Irigoyen

Presentes los HH. señores Senadores Aspíllaga, Alvarez Calderón, Barrios, Capelo, Carrillo, Coronel Zegarra, Echeopar, Elguera, Falconí, Ganoza, Ingunza, Luna, Matto, Olaechea, Peralta, Puente, Reinoso, Rodulfo, Icaza Chávez, Ruiz, Pérez, Valencia Pacheco, Pacheco, Castillo, Samanez, Solar A., Sosa, Tovar, Ward M. A., Ward J. F., Bernales, Pastor, Moscoso Melgar, Lorena, Revoredo, Llosa, García y Vidalón secretarios; S. E. hizo dar lectura al artículo 5o. del capítulo II del reglamento interior de las cámaras, y en conformidad con este artículo a-

brió la sesión; dand lectura el señor secretario al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes

Oficios

Del señor Dr. Ramón Navarrete, senador propietario por el departamento de Lambayeque, anunciando su viaje á la capital para asistir á la instalación del actual Congreso ordinario.

Al archivo.

Del señor Víctor Larco Herrera, senador propietario por el departamento de La Libertad, avisando que no le es posible concurrir á las sesiones del actual Congreso; y que encontrándose enfermo el primer suplente, señor Fernando Quevedo, la Cámara puede llamar, si lo tiene á bien, al segundo suplente, señor Alberto Quezada.

El señor Presidente manifestó que la mesa, haciendo uso de sus facultades, llamaría al suplente.

Del señor Alberto Quezada, senador suplente por La Libertad, acompañando las credenciales de su elección como senador suplente por ese departamento.

A la orden del día.

Del señor doctor Juan Lama, senador suplente por el departamento de Ayacucho, solicitando que, previa audiencia de la comisión respectiva, la H. Cámara se sirva declarar si prevalece la resolución expedida por S. E. el Presidente en la sesión secreta del 25 de abril del presente año, á la cual no concurrió por hallarse gravemente enfermo, y en la que se confirió la primera suplencia de senador por el departamento de Ayacucho al H. señor Pérez.

El señor Presidente, después de rememorar los diferentes acuerdos que la H. Cámara había tomado en la sesión á que se refiere el oficio del señor doctor Lama, dió lectura á acuerdos de años anteriores, que son los que han servido de norma al Senado para declarar como primeros suplentes á los que tienen mayor número de votos; aun cuando pertenezcan á elecciones de distinta época; y agregó que, dados estos antecedentes y la resolución de la H. Cámara en la consulta que hizo el señor Tesorero, no le era permitido proceder de otra manera. En seguida manifestó á la H. Junta, que el Presidente del Senado jamás ha procedido en ninguno de sus actos

por simpatías ó desafecto personal ni político; que ha procurado siempre normar sus procedimientos, con toda exactitud y rigor, á los acuerdos de las Cámaras, á las leyes y al reglamento vigente; y que mal podía haber procedido por desafecto al señor doctor Lama, cuando lo liga á él una antigua amistad y gran aprecio por su persona, á quien desearía siempre ver ocupando un sillón en esta H. Cámara. Concluyó manifestando, que la nota del H. señor Lama significaba un pedido de reconsideración del acuerdo del H. Senado, y como la junta preparatoria no podía revisar actos de la Cámara, se veía en el caso de disponer que se se reserve este oficio para cuando se instale el Congreso y pueda darse cuenta de él á la H. Cámara.

El señor Lama, después de solicitar la venia respectiva de S. E. para hacer uso de la palabra, hizo presente que no pretendía ocuparse del fondo del asunto, y que se circunscribía á pedir que tanto él como el H. señor Pérez fueran separados de la Cámara hasta que ésta resolviese el asunto, previo dictamen de una comisión.

El señor Presidente insistió en manifestar al señor Lama que su pedido significaba una reconsideración del acuerdo tomado por el Senado, en virtud del cual se dispuso que el señor Pérez quedara reemplazando al señor Morote, lo que no podía ser revisado por la junta preparatoria; y que el asunto se trataría por la Cámara en su oportunidad.

ORDEN DEL DIA

S. E., en conformidad con el artículo 50. del capítulo II del reglamento interior de las Cámaras, anunció á los señores Representantes que iba á procederse á la elección de la mesa que debe presidir al Senado durante el actual Congreso ordinario; dividiéndose la votación en dos partes: la primera, para presidente y vicepresidentes, y la segunda, para secretarios y prosecretarios.

El señor Ganoza solicita que antes de procederse á la elección de la mesa se incorpore al Senador suplente por La Libertad, señor Alberto Quezada.

Leídos los documentos que lo acreditan como tal Senador suplente, y encontrándose arreglados á la ley, S. E. declaró incorporado al señor

don Alberto Quezada, Senador suplente por el departamento de La Libertad.

Presente el señor Alberto Quezada prestó el juramento de ley.

En seguida se suspendió la sesión por breves momentos á fin de que los señores Senadores preparasen sus cédulas para la elección de Presidente y 1o. y 2o. Vicepresidentes.

Reabierto la sesión, S. E. llamó como adjuntos á la mesa á los señores Barrios y Olaechea y verificada la elección, habiendo sufragado 42 señores Representantes, se obtuvo el siguiente resultado, después de hecho el escrutinio y haberse declarado mayoría absoluta el número 22:

Para Presidente

Señor Barrios. 34 votos
En blanco. 8 "

Para 1er. Vicepresidente

Señor Carmona. 32 votos
" Alvarez Calderón. . . 1 "
" Sosa. 1 "
En blanco. 8 "

Para 2o. Vicepresidente

Señor Moscoso Melgar. . . 31 votos
" Pastor. 1 "
" Tovar. 1 "
" Sosa. 1 "
En blanco. 8 "

En consecuencia, S. E. proclamó Presidente de la H. Cámara al señor doctor don Manuel C. Barrios; 1er. vicepresidente al señor Nicanor M. Carmona y 2o. Vicepresidente, al señor doctor José Moscoso Melgar.

Antes de procederse á la elección de dos secretarios y un prosecretario, S. E. suspendió la sesión con el objeto de que los señores Senadores preparasen sus cédulas.

Reabierto y practicada la votación, sirviendo de escrutadores los mismos señores que lo habían sido en la votación anterior, y habiendo sufragado 41 señores, S. E. declaró mayoría absoluta 22, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Secretarios

Señor Vidalón 32 votos
" García. 31 "
" Bezada. 2 "
" Ward J. F. 1 "
" Peralta. 1 "
" Pastor. 1 "
En blanco. 7 "

Para Prosecretario

Señor Revoredo. 33 votos
" Icaza Chávez. 1 "
En blanco. 7 "

S. E. proclamó como Secretarios

á los señores Delfín Vidalón y José M. García; y como Prosecretario al señor Julio Revoredo.

De conformidad con el reglamento, S. E. procedió á tomar juramento á los señores que habían sido elegidos Presidente, 1o. y 2o. Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretario.

En seguida se dió lectura á la presente acta y aprobada que fué S. E. declaró clausuradas las sesiones de las juntas preparatorias en la legislatura ordinaria del presente año; invitando á los señores Senadores para el siguiente día con el fin de instalar las sesiones públicas de Cámara y pasar después á la instalación del Congreso.

Por la Redacción.—

Belisario Sánchez Dávila.

Sesión de instalación del sábado 28 de julio de 1906

Presidencia del H. señor doctor Barrios

Abierta la sesión, con asistencia de los honorables señores Carmona, Aspíllaga, Alvarez Calderón, Bezada, Coronel Zegarra, Echeopar, Elguera, Falconí, Ganoza, Ingunza, Irigoyen, López, Mattó, Olaechea, Peralta, Pérez, Pacheco Castillo, Ponce, Quezada, Revoredo, Reynoso, Riva Agüero, Rodolfo, del Río, Samanéz, Solar A., Tovar, Valencia Pacheco, Ward M. A., Ward J. F., García y Vidalón; S. E. se dirigió á la H. Cámara en los siguientes términos:

“Señores senadores: Al asumir el alto y honroso cargo en que me ha colocado vuestra benevolencia, es para mí muy satisfactorio expresaros, á la vez que mi más profunda gratitud, el firme propósito que abrigo de dirigir vuestros debates, acordándoos la más amplia libertad para emitir vuestras opiniones honradas, y de procurar que ellos no salgan nunca de la serena región en que siempre deben mantenerse.

Muy trascendentales son los problemas que habréis de resolver y, por lo mismo, grandes los esfuerzos que tendréis que desplegar para solucionarlos con acierto.

Afortunadamente el país confía en vuestras luces y patriotismo, y al término de vuestras labores verá con satisfacción que el Senado ha sabido mantener su prestigio á la al-